

EXP-UNC: 0014375/2018

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Bibliotecología, por la que solicita la designación directa interina de la Lic. Noemí Córdoba en la cátedra Historia de la Cultura; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en lo previsto en el art. 11º de la Ordenanza H. Consejo Directivo N° 01/2008;

Que la Lic. Córdoba se desempeña como Profesora Asistente, interina, en la cátedra Historia de la Cultura, de la Escuela de Historia;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

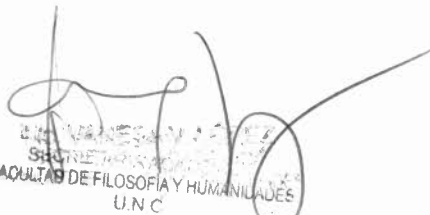
ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, y en los términos del art. 11º de la Ordenanza H. Consejo Directivo N° 01/2008, a la **Licenciada Noemí CORDOBA**, legajo 27691, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra Historia de la Cultura, de la Escuela de Bibliotecología, **a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Julio de 2018**. (Afectando partida vacante creada por RR N° 357/2013- C. de Nivelación- Área Central).

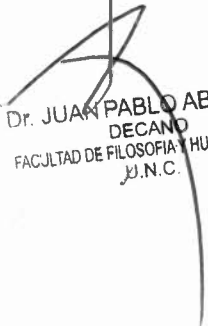
ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **11 ABR 2018**

RESOLUCIÓN N°: 0289
RS


SECRETARÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.